

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

-----**CONSTANCIA DE ACUERDO**-----

La Suscrita Secretaría de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso No. 2244 "Fideicomiso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para la Implementación del Sistema de Justicia Penal", hace constar que en su **Primera Sesión Ordinaria**, celebrada el **18 de abril de 2017**, el Órgano Colegiado del Fideicomiso mencionado, contando con el quórum legal previsto en el contrato de Fideicomiso, adoptó, entre otros, el siguiente:

Acuerdo

I.ORD.03/2017 Con fundamento en lo establecido en la Cláusula Octava, Inciso B) del Contrato de No. 2244 "Fideicomiso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para la Implementación del Sistema de Justicia Penal" y en lo dispuesto en el Capítulo 6, numeral 6.1 de las Reglas de Operación del propio Fideicomiso No. 2244, el Comité Técnico **toma conocimiento** de que los **Proyectos aprobados** para recibir apoyos del Fideicomiso Federal No. 2211 "Para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas" mediante Acuerdo E.III.04/2016, así como de la instancia responsable de su ejecución conforme al siguiente cuadro:

No. Clave Setec	Nombre del Proyecto	Aportación Estatal	Aportación Federal	Importe Total del Proyecto	Instancia Responsable de su ejecución
VER-40-2016-5000	Proyecto ejecutivo y construcción de un Centro Integral de Justicia en Coatzacoalcos.	\$ 15,502,725.00	\$ 15,502,725.00	\$ 31,005,450.00	Fiscalía General del Estado
VER-41-2016-5000	Proyecto ejecutivo y construcción de un Centro Integral de Justicia en Orizaba.	\$ 13,490,118.00	\$ 13,490,118.00	\$ 26,980,236.00	Fiscalía General del Estado
VER-42-2016-5000	Proyecto ejecutivo y construcción de un Centro Integral de Justicia en Veracruz Norte.	\$ 14,647,140.00	\$ 14,647,140.00	\$ 29,294,280.00	Fiscalía General del Estado
VER-43-2016-5000	Proyecto ejecutivo y construcción de un Centro Integral de Justicia en Veracruz Centro.	\$ 14,250,000.00	\$ 14,250,000.00	\$ 28,500,000.00	Fiscalía General del Estado
VER-44-2016-5000	Proyecto ejecutivo y construcción de un Centro Integral de Justicia en Cosamaloapan.	\$ 14,250,000.00	\$ 14,250,000.00	\$ 28,500,000.00	Fiscalía General del Estado
VER-45-2016-5000	Proyecto ejecutivo y adecuación de un Centro Integral de Justicia en Poza Rica.	\$ 6,485,055.00	\$ 6,485,055.00	\$ 12,970,110.00	Fiscalía General del Estado
VER-46-2016-5000	Remodelación de un edificio para las oficinas centrales del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública en Xalapa	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 4,000,000.00	Fiscalía General del Estado
VER-38-2015-5KT	Adquisición de Equipamiento Pericial para los laboratorios de Balística, Criminalística, Documentoscopia, Equipo de Campo, Dactiloscopia, Genética, Química y Toxicología de la Dirección General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.	\$ 18,814,149.00	\$ 18,814,149.00	\$ 37,628,298.00	Fiscalía General del Estado
TOTAL		\$ 99,439,187.00	\$ 99,439,187.00	\$198,878,374.00	

Fideicomiso 2244 "Fideicomiso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para la Implementación del Sistema de Justicia Penal"
 Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico
 18 de abril de 2017



"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

Finalmente, se toma conocimiento que la Fiscalía General del Estado en su carácter de **Instancia Ejecutora**, será la responsable de la ejecución de los Proyectos, así como de los procedimientos de contratación, ejecución y supervisión, por lo que a partir de la fecha del presente sesión, dicha Instancia Ejecutora deberá informar a este Comité Técnico en las sesiones ordinarias que se lleven a cabo, sobre el avance de los proyectos, acompañando el reporte fotográfico del mismo.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima, Inciso K) del Contrato de Fideicomiso No. 2244 "Fideicomiso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para la Implementación del Sistema de Justicia Penal", se extiende la presente constancia, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil diecisiete, misma que se integra de una foja útil por el anverso y reverso. Conste.

La Secretaria de Actas del Comité Técnico


LIC. ANGÉLICA CHÁVEZ MANRÍQUEZ